

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

| Identificación de pago Número de identificación CEP#(Número de Serie) Código Impuesto Impuesto Tipo de Formulario | Red bancaria 2390040345001 871809249411 1031 RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA 106 |
|---|--|
| RESUMEN DE DATOS Razón Social Período Fiscal Fecha de Declaración Hora de Declaración Fecha de Vencimiento Fecha Máxima de Pago | SERVICIOS DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA ESPESERLIM S.A. 1/2019 16/05/2019 06:20:45 PM 18/02/2019 16/05/2019 |
| VALORES A PAGAR Total Impuesto a Pagar Intereses por mora Multas Total | \$ 2.00 \$ 0.03 \$ 0.00 \$ 2.03 |
| FORMA DE PAGO Débito Bancario, Efectivo, Cheque Compensaciones Notas de Crédito Cartulares Notas de Crédito Desmaterializadas Títulos del Banco Central (TBC) | \$ 2.03 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 |

Le recordamos que el valor de US \$ 2.03, debe ser cancelado hasta el 16/05/2019

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático: Los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección SRI en Línea y acceder a Pagos / Registro convenio de débito bancario.
- 2. **Botón web Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. **Botón web Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. **Ventanillas de las instituciones financieras:** Se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos